

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MTE / MRR / LAM / evc

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
4. Memorándum N° 22 de fecha 13.01.2025 del Director de Obras Municipales solicitando realizar la Propuesta Pública.
5. Bases Técnicas.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 17 de fecha 03.01.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, Cuenta N° 215.22.09.003.001.026, (ID 4758-57-PC25).
7. Decreto Exento N°717 de fecha 18.03.2025., Llama a Propuesta Pública.
8. Informe Técnico emitido por el Director de Obras Municipales (S).
9. Tabla de Evaluación de fecha 28.04.2025
10. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-26-LE25.
11. Decreto Exento N°1.148 de fecha 28.04.2025., Declara Desierta la Propuesta Pública.
12. Decreto Exento N°1.205 de fecha 05.05.2025., Llama Propuesta Privada.
13. Informe Técnico Emitido por el Director de Obras Municipales.
14. Tabla de Evaluación de fecha 22.05.2025.
15. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-44-CO25.
16. Decreto Exento N°1.405 de fecha 22.05.2025., Declara Desierta la Propuesta Privada.
17. Cotización ID 3838-4-SC25
18. Informe Técnico de Evaluación.
19. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-4-SC25.

20. Tabla de Evaluación de fecha 04.06.2025

21. Certificado de Concejo N°164, de Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 09.06.2025, donde se acuerda aprobar la celebración del contrato para la ejecución del servicio correspondiente.

22. Decreto Exento N°1.661 de fecha 09.06.2025., Autoriza Trato Directo.

23. Orden de Compra N°3838-181-TD25 de fecha 09.06.2025

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación del Convenio Suministros de Arriendo de Maquinarias Pesadas, la cual tiene como objetivo mejorar los caminos rurales en situaciones de emergencias y/o eventuales, los cuales se encuentran constituidos principalmente por base estabilizada y maicillo.
2. El Servicio se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta N°215.22.09.003.001.026, (ID 4758-57-PC25).

DECRETO EXENTO N° 1.675

1. **APRUEBESE** contrato suscrito con fecha 10.06.2025 para la ejecución del servicio denominado servicio **"CONVENIO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE MAQUINARIAS PESADAS"**. Con la empresa **NUEVO ANDES INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA**, RUT 76.927.580-0, representada por don **FRANCISCO ALEJANDRO DIAZ CABRERA**, RUT [REDACTED] por un monto de **\$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos)** impuesto incluidos y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde